**JUNTA DE GOBIERNO**

Instituto Jalisciense de Asistencia Social

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 08:30 horas del día 28 de Enero del año 2016, en la finca marcada con el número 3500 de la Calle Paseo de las Peñas, en la Colonia Colinas de San Javier, Municipio de Guadalajara, Jalisco; en cumplimiento a la convocatoria a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, en cumplimiento a los artículos 60 y 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, estando presentes:

C. Ing. **Leopoldo Montelongo Castellanos**, Presidente de la Junta de Gobierno;

C. Lic. **Miguel Castro Reynoso**, Secretario de Desarrollo e Integración Social;

C. **Gabriel González Delgadillo**, Director General del Instituto;

C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**, Secretario y Procurador Jurídico;

*Integrantes de la Junta de Gobierno:*

Ciudadana, **Pinky Corvera de Charpenel,**

Ciudadana **Ángela Orozco Martínez,**

Ciudadana **Margarita Aranguren de Alfaro,**

Ciudadana **María Elena Ohrenstein,**

Ciudadana **Bertha Padilla de Pérez,**

C. Ing.**Jorge Arregui Vázquez,**

C. Lic. **Salvador** **Guillermo Plaza Arana,**

C. Lic. **Jaime Moreno Cardeña,**

C. Lic. **Ramiro Gaxiola Oropeza,**

C. Dr. **Luis Eduardo Ibarra Medina,**

C. C.P. **Ricardo Paz Valencia,**

C. C.P. **Mario Jorge Ríos Peñaranda,**

C. C.P. **Jaime Villaseñor Ochoa,**

*Comisión de Vigilancia:*

C. C.P. **Daniel Herrera Muñiz**,

C. C.P. **Carlos Aranda González**,

Invitado a sesión en calidad de personal operativo como apoyo de la Dirección General:

C. Lic. **Gilberto Martínez González, y**

El Presidente de la Junta de Gobierno C. Ing. Leopoldo Montelongo Castellanos presenta a los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social conforme a lo dispuesto en los artículos 63 y 64 fracción I del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, solicitando a los presentes la aprobación del orden del día para desahogarse en la sesión bajo los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia;
2. Aceptación de la Orden del Día;
3. Aprobación del acta de sesión de Junta de Gobierno del día 15 de diciembre 2015;
4. Asuntos a exponer por el Secretario de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado y/o su representante;
5. Asuntos a exponer por el Dirección General;
6. Asuntos a exponer por el Presidente de la Junta de Gobierno;
7. Asuntos de Comisión de Vigilancia y Comisiones especiales.
8. Asuntos varios.

En uso de la voz el Consejero Presidente de la Junta de Gobierno el Ing. Leopoldo Montelongo Castellanos da inicio a la sesión ordinaria en cumplimiento a la convocatoria efectuada oportunamente al tenor de los numerales 60 y 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, por lo que se procede a tomar LISTA DE ASISTENCIA, y a realizar la DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL como lo dispone el 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, por lo que se da inicio formal a la sesión procediéndose a solicitar a los presentes tengan a bien manifestarse levantando su mano si es de aprobarse el orden del día propuesta para esta sesión misma que les ha sido entregada.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

Continuando con el **tercer punto** del orden del día se pregunta a los integrantes si se recibió el **Acta de la sesión anterior**; y de no haber observaciones al contenido del acta; favor de manifestarse levantando su mano si es de aprobarse.

**Acuerdo**.- Se APRUEBA sin observaciones.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

Continuando con el orden del día, se da cuenta del **cuarto punto** del orden del día, por lo que en voz el Ingeniero Leopoldo S. Montelongo Castellanos Presidente de la Junta de Gobierno, cede el uso de la voz al Lic. Miguel Castro Reynoso Secretario de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco, quien manifiesta que se siente bienvenido y desea a la Junta de Gobierno que este año vengan cosas positivas para todos; así mismo, expone que a finales del año pasado el Gobernador del Estado solicitó a los Secretarios que tuvieran la disposición necesaria para tener la cercanía que se requiere para con las Instituciones como cabeza de sector para atender los temas de agenda, por lo que agradece a la Junta de Gobierno tenga siempre la apertura para con la Secretaría; se disculpa además, porque tendrá que retirarse a las 10:00 de la mañana para la firma de un convenio con el Instituto de Transparencia e Información del Estado, pero reitera su disposición de atender los temas de interés y preocupación en común.

En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno le agradece al Lic. Miguel Castro Reynoso Secretario de Desarrollo e Integración Social del Estado el apoyo que siempre ha brindado al Instituto, especialmente en temas vitales para el Instituto; continua manifestando, que una vez agotado el punto del orden del día; se solicita a los Integrantes de la Junta de Gobierno si tienen observaciones adicionales, y de no ser así se solicita a los presentes sí son de aprobarse los acuerdos tomados.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

Siguiendo con el orden del día, se da cuenta del **quinto punto** del orden del día, por lo que en voz el Ingeniero Leopoldo S. Montelongo Castellanos Presidente de la Junta de Gobierno, cede el uso de la voz al C. Gabriel González Delgadillo a efecto de que exponga los asuntos pendientes por la Dirección General del Instituto, manifestando que:

1. Se informa por la Dirección General que fue analizado para su aprobado el **presupuesto 2016** colaborando en su análisis un miembro de la Comisión de Vigilancia y uno de la Comisión Administrativa basándose en las propuestas hechas por la Dirección General, recordándoles que el proyecto del presupuesto fue aprobado por esta comisión en el mes de agosto – septiembre y debían hacerse algunos ajustes al mismo conforme a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos aprobado por el Congreso.

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno comenta que, se otorgó un voto de confianza a los Consejeros, al Director General y al personal operativo que elaboro el presupuesto ya que se tenía que presentar antes del 22 de enero de 2016, a petición de la SEPAF; se solicita se envíe a los integrantes de la Junta de Gobierno el Presupuesto con sus premisas. Además, me permito solicitarles que se prevean los ajustes para que se presupueste el adeudo del agua, se prevea un fondo de contingencia para atender el tema del pasivo laboral, se contempla el fondo mensual del para el Premio IJAS que ya se había ordenado, se ajuste a los proyectos presupuestados por la Comisión Asistencial y se haga un esfuerzo por generar ahorro especialmente en partidas tales como traslados aéreos, viáticos, estacionamientos por citar algunos, menciona; así mismo, se considere el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el nuevo Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Instituto Jalisciense de Asistencia Socialaprobado en la sesión del 15 de diciembre del año pasado.

**Acuerdo**.- Se aprueba el Presupuesto de Ingresos – Egresos para el ejercicio 2016 con los ajustes solicitados.

1. Se informa por el Director General que fueron elaborados los **Planes de Trabajo 2016** por cada una de las áreas del Instituto, los cuales fueron analizados y aprobados por la Dirección General para ser enviados a la Secretaria de Desarrollo e Integración Social como cabeza de sector.

**Acuerdo**.- Se da vista que se tienen ya los Planes de Trabajo para el ejercicio 2016 presentados por las áreas operativas.

1. Se informa por el Director General que se están llevando a cabo **reuniones de trabajo** **semanales** para el seguimiento meramente operativo entre el Director General y su personal directivo, con la finalidad de que se dé cumplimiento primero a los acuerdos de la Junta de Gobierno y en segundo término a los planes y programas de trabajo operativos; para ello se cuenta con la colaboración de un miembro de la Comisión de Vigilancia, el C.P. Daniel Herrera.

**Acuerdo**.- Se solicita se hagan llegar las minutas de trabajo a los integrantes de la Junta de Gobierno para conocimiento.

1. Se solicita por el Director General se valore el acuerdo tomado en la sesión pasada, respecto a la aplicación de la fracción III del Artículo 68 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, el cual establece que el Secretario y Procurador jurídico suple al Director General en sus ausencias temporales, habiéndose fijado como ausencias temporales las mayores a tres días, sin embargo, manifiesta el Director General que no quiere tener un responsabilidad cuando tenga ausencias por uno o dos días porque se encuentre ausente por comisiones en el interior del Estado.

**Acuerdo**.- Se aprueba que el Secretario y Procurador jurídico supla al Director General conforme a la fracción III del Artículo 68 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco como fue señalado en la sesión del 15 de diciembre del 2015; y en ausencias menores a tres días siempre y cuando se trate de casos de urgencia que hubiera sido imposible prever y justificándolo por oficio ante la Junta de Gobierno del Instituto.

Se da por agotado el punto del orden del día, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes si tienen observaciones adicionales; no habiendo más observaciones a las ya manifestadas, se solicita a los presentes sí son de aprobarse los acuerdos tomados, manifestarlo levantando su mano. **Acuerdo**.- Se APRUEBA sin observaciones.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

Solicita el Director General del Instituto la dispensa de la Junta de Gobierno, pues se retirara concluyendo sus puntos del orden del día porque inaugurara el evento organizado entre IJAS e INDESOL.

Habiéndose agotado los puntos primero, segundo y tercero del orden del día se da continuidad con el **sexto punto del orden** del día, en voz el Ingeniero Leopoldo S. Montelongo Castellanos Presidente de la Junta de Gobierno, manifiesta que su agradecimiento a los miembros de las Comisiones de Vigilancia y la Administrativa por el tiempo invertido en apoyar al personal operativo en la revisión del Presupuesto y Planes de trabajo, y especialmente al Sr. Daniel Herrera que ha hecho grandes esfuerzos por darle el apoyo al Sr. Director en las Reuniones de trabajo semanales con personal directivo.

Pasando al desahogo de los puntos a exponer por el Ingeniero Leopoldo S. Montelongo Castellanos Presidente de la Junta de Gobierno, se señala que:

1. Respecto al asunto relativo a la plaza de Asesor de la Junta de Gobierno, ocupada por el Lic. Rafael Rodrigo Aceves Limón, quien se retiró el 6° de enero del 2015 oficialmente, se propone que está sea congelada, reportándose como un ahorro sin que se puedan hacer contrataciones o destinarse a compensaciones a otras plazas; por lo que en uso de la voz el C.P. Daniel Herrera menciona que ya se ha previsto en el Presupuesto 2016.

**Acuerdo**.- Se aprueba.

1. Respecto a los Planes de Trabajo y al Presupuesto para el ejercicio 2016, el Presidente de la Junta de Gobierno solicita para concluir con ese punto que se remitan a los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto para su conocimiento.

**Acuerdo**.- Se aprueba.

1. Respecto a las pretendidas modificaciones a la estructura orgánica del Institutrno, se ajuste a las facultades que la propia ley otrorga al IJAS e solicitao, el Presidente de la Junta de Gobierno señala que, se tiene conocimiento que se tiene una propuesta de modificación al organigrama derivada de sugerencias emitidas por la SEPAF; por lo que solicita se revisen por la Comisión de Vigilancia y la Administrativa, considerando que son solo una propuesta ya que IJAS es OPD y tiene autonomía, se revisen para ello las últimas modificaciones hechas a la estructura y la propuesta que está haciendo por la Dirección, y con una última revisión los Lics. Jaime Moreno y Lic. Guillermo Plaza apoyen para emitir su opinión al respecto.

**Acuerdo**.- Se aprueba.

1. Sobre el asunto sobre la permuta de predios entre el IJAS e IJALVI, el Presidente de la Junta de Gobierno manifiesta que se tiene conocimiento que IJALVI se encuentra solicitando, aun de manera informal, el importe por concepto de arrendamiento por el predio de la carretera a Chapala, sin embargo, al tratarse de un predio en calidad de comodato por un periodo de tres años impide al Instituto sufragar dicho gasto, pues los comodatos son a título gratuito, para ello, propone que se analice por el Departamento Jurídico, si procede la entrega del importe de la diferencia entre el valor de los predios aproximada a los $430 mil pesos condicionada a que se autorice por el Congreso del Estado de Jalisco la permuta, sin que ello implique cualquier tipo de responsabilidad, de no ser así, se deberá emitir una respuesta por escrito al titular del IJALVI, reiterando con ello el compromiso del Instituto.

**Acuerdo**.- Se aprueba.

1. Respecto de las dos solicitudes de apoyo asistencial superiores al 50% del adeudo por guarda y custodia, que fueron turnadas a la Presidencia por la Dirección General, el Ing. Montelongo manifiesta que:
2. Con relación al vehículo marca HUMMER robado en baja california y recuperado en el Estado de Jalisco, el cual según las constancias documentales remitidas fue embargado y adjudicado a favor del Instituto por conducto de la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas; y de cuyo expediente se desprenden situaciones que deben ser valoradas y analizadas por los titulares del Departamento Jurídico, Contraloría Interna y Bienes en Custodia, a efecto de que se determine el tratamiento jurídico administrativo que corresponda por ley; por lo que en caso de que sea necesario que el Instituto deba absorber el monto de la guarda y custodia por así proceder jurídicamente, se informe los términos en que se llevará a cabo.

**Acuerdo**.- Se aprueba en dichos términos.

1. Respecto del vehículo marca FORD tipo Fiesta, solicitud presentada por un Regidor del Ayuntamiento de Tlaquepaque quien es el propietario, remitido a petición de un Diputado, y quien solicita se le condone la pensión, el área de trabajo social recomienda que NO se autorice el apoyo, ya que sus ingresos superan los $40 mil pesos mensuales. No procede.

**Acuerdo**.- No se aprueba la entrega del apoyo asistencial.

1. Se solicita al Secretario y Procurador Jurídico que previo a la sesión del mes de febrero se lleve a cabo el envío de la lista de acuerdos que ha tomado la Junta de Gobierno desde el inicio de esta administración y las actas digitalizadas.

**Acuerdo**.- Se aprueba.

1. Respecto al tema del asunto de las grúasel Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto solicita al Lic. Jaime Moreno exponga la situación en particular, manifestando los antecedentes de la problemática para conocimiento del Secretario de Desarrollo e Integración social, y coligeinformando que se está aún revisando por la Auditoria Superior del Estado, manifiesta además que lamentablemente no pudo llevar a cabo el análisis que de manera personal se comprometió con la Junta de Gobierno puesto que la información que fue entregada era prácticamente ininterpretable y el disco compacto que se acompaño iba totalmente vació, por lo que solicita al personal operativo trascienda la importancia del tema y se lo tome con seriedad; continua manifestado que, si se recaba la información que fue solicitada él acude a las instalaciones del Instituto para revisar las documentales con que se cuenta y obran en los archivos.

**Acuerdo**.- Se aprueba.

1. Se propone la modificación al Reglamento Interno de la Junta de Gobierno del Instituto**,** eliminándose las sesiones Ejecutivas quedando únicamente las generales debiéndose llevar a cabo una vez al mes conforme al artículo 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco.

**Acuerdo**.- Se aprueba.

1. Pasando a los asuntos sobre la integración de la Junta de Gobierno del Instituto, el Presidente de la Junta de Gobierno propone a la Junta de Gobierno el nombramiento de tres personas para integrarse como Consejeros Jorge Arturo Ávila Cervantes de y María Marisela Sánchez Larios quienes han venido participando en la RED de Enlaces y que cuentan con amplia experiencia en el sector de la asistencia social privada y el Sr. Rafael Loyo Bravo quien ha venido participando en actividades altruistas y con asociaciones civiles, además de tener amplia experiencia en el sector público; y una cuarta persona, para la Comisión de Vigilancia, el Lic. Emilio Ramón Bezanilla Lomelín quien ha venido participando en COPARMEX así como en diversas acciones sociales, académicas y altruistas y cuenta con un amplio curriculum en temas de finanzas por lo que sería un gran elemento para apoyar en dicha comisión; y si bien es atribución del Presidente de la Junta la invitación y propuesta de nuevos consejeros, manifiesta el Presidente su interés de que la Junta de Gobierno se encuentre de acuerdo en la inclusión de los mismos; así como de proponer una reorganización en la integración de las Comisiones de trabajo dela Junta de Gobierno como de Vigilancia.

**Acuerdo**.- Se aprueba.

1. Manifiesta el presidente, que por razones personales ha venido considerando despedirse de la Junta de Gobierno a partir del 1° de Marzo que es la conclusión del primer periodo de la administración; por lo que considera necesario que se lleve a cabo la propuesta de la terna para Presidente de la Junta de Gobierno que históricamente se ha venido realizando por el Órgano de Gobierno del Instituto desde su creación en el año 1959 al Gobernador constitucional del Estado; y mediante la cual se ponen a su consideración los nombres de tres Ciudadanos que por su calidad moral, profesionalismo y experiencia en la labor asistencial podrían ocupar el cargo de Presidente de la Junta de Gobierno para el segundo periodo de la actual administración publica 2013 – 2018, cuyo periodo comprende del 1° de marzo de 2016 al 5 de diciembre del año 2018; destacando que para ello, se deberá evaluar las facultades establecidas por los artículos 60, 61, 63 y 64 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco.

En uso de la voz el Secretario de Desarrollo e Integración Social del Estado, manifiesta que, por las razones que Ustedes comprenderá debe abstenerse de participar en este ejercicio ciudadano que lleva a cabo la Junta de Gobierno, aunado a que como ya lo había manifestado se debía retirar anticipadamente de la sesión para cumplir compromisos de agenda contraídos previamente, sin embargo manifiesta su compromiso de colaborar con la Junta de Gobierno en la atención de los asuntos que les preocupan que es el tema de grúas y la permuta IJAS-IJALVI.

En uso de la voz el Presidente agradece su presencia y señala comprender su posición, agradeciéndole de manera especial su apertura para apoyar en solucionar dichas problemáticas del Instituto.

Continuando con el desahogo del punto del orden del día, se somete a votación por los Integrantes de la Junta de Gobierno la propuesta para la elaboración de la terna, misma que democráticamente se lleva a cabo, proponiendo a los Ciudadanos **C.P. Mario Jorge Ríos Peñaranda, C.P. Daniel Herrera Muñiz y la** **Lic. Ángela Orozco Martínez.**

**Acuerdo**.- Se aprueba la propuesta, solicitándose al Presidente se remita al Gobernador del Estado previo a la sesión del mes de febrero del presente año; con la abstención del Secretario de Desarrollo e Integración Social el Lic. Miguel Castro Reynoso.

 Se da por agotado el punto del orden del día, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes si tienen observaciones adicionales; no habiendo más observaciones a las ya manifestadas, se solicita a los presentes sí son de aprobarse los acuerdos tomados, manifestarlo levantando su mano. **Acuerdo**.- Se APRUEBA sin observaciones adicionales a las ya manifestadas.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

Continuando con el desarrollo de la Sesión el Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los presentes a efecto de desahogar el **séptimo punto del orden del día** relativo a los asuntos de Comisión de Vigilancia y Comisiones especiales; por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno cede el uso de la voz a sus coordinadores de comisión, quienes informan brevemente:

1. Asuntos a exponer, en su caso de la Comisión de Vigilancia y Comisión Administrativa; Se rinde informe por el C.P. Daniel Herrera Muñiz.

**Acuerdo**.- Se ratifican los acuerdos tomados en la sesión de comisión de fecha 19 de enero del año 2016, solicitándose además se remitan las observaciones emitidas por la Contraloría del Estado de Jalisco.

1. Asuntos a exponer, en su caso de la Comisión Asistencial; Se expone informe por la Sra. Ángela Orozco Martínez, manifestando se la presentación electrónica no será proyectada porque no fue enviada por el área correspondiente.

**Acuerdo**.- Se ratifican los acuerdos tomados en las sesiones de comisión de fecha 15 y 25 de enero del año 2016 y la ejecución del recuso que se aprueba en las mismas.

1. Asuntos a exponer por el Consejero Comisionado para atender el tema relacionado con las áreas de Guarda y Custodia (depósito modelo); manifestando el Ing. Jorge Arregui que no se tiene en esta sesión avances por reportar.

**Acuerdo**.- Se da vista.

Se da por agotado el punto del orden del día, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno y solicita a los presentes si tienen observaciones adicionales; no habiendo más observaciones. **Acuerdo**.- Se APRUEBA sin observaciones adicionales a las ya manifestadas.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

Continuando con el desarrollo de la Sesión el Presidente de la Junta de Gobierno, se dirige a los presentes a efecto de desahogar el **octavo punto del orden del día** relativo a los ASUNTOS GENERALES; por lo que se pregunta por el Presidente de la Junta de Gobierno si se tienen asuntos generales a tratar; por lo que no habiendo más asuntos a desahogar, se da por agotado el punto del orden del día, el Presidente de la Junta de Gobierno solicita a los presentes sí es de aprobarse el desahogo de la presente sesión, manifestarlo levantando su mano. **Acuerdo**.- Se APRUEBA sin observaciones.

- - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA - - - - - - - - - - -

Así lo acordó el Pleno de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, concluyendo la sesión a las 10:30 horas del día 28 de Enero del año 2016, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; firmando al calce los que en ella intervienen, así como en el listado de asistencia que se adjunta a la presente acta y que forma parte integrante de la misma, la cual fue levantada en cumplimiento a los artículos 63, 64 fracción I, 65 fracción IV, y 68 fracción V del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - CONSTE.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL QUE DAN FE DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| C. Ing. **Leopoldo Sergio Montelongo Castellanos**Presidente de la Junta de GobiernoC. **Gabriel González Delgadillo**Director General del InstitutoC. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**, Secretario y Procurador Jurídico

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

 |